	CENTROABASTOS S.A.	Código: F-GSE-009
	FORMATO CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENADO DE PAGARÉ	Versión: 02
		Fecha: 31 Mayo de 2013

Señores

**CENTRAL DE ABASTOS DE BUCARAMANGA S.A.**

Bucaramanga.


**REF: Carta de instrucciones para diligenciar pagaré No. \_\_\_\_\_.**

Apreciados Señores:

Yo \_\_\_\_\_ (nosotros) \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ identificado(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), \_\_\_\_\_ residenciado (s) en la siguiente (s) dirección(es): \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ del (los) Municipio (s) de \_\_\_\_\_, respectivamente; actuando en nombre propio y/o en representación de la entidad con NIT. \_\_\_\_\_, debidamente facultado para hacerlo, a través del presente documento y de conformidad con lo establecido en el art. 622 del Código de Comercio, **autorizo(amos)** expresa, permanente e irrevocablemente a la **CENTRAL DE ABASTOS DE BUCARAMANGA S.A. CENTROABASTOS S.A.**, con NIT 890.208.395-8 o a quien represente sus intereses o al tenedor legítimo de este instrumento, para diligenciar y llenar los espacios en blanco del título valor (pagaré) No. \_\_\_\_\_ de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. Los espacios en blanco relativos a la cuantía, intereses y fecha de vencimiento, **podrán ser diligenciados sin necesidad de requerimiento alguno**, por la ocurrencia de uno cualquiera de los siguientes eventos:
  - a. Incumplimiento en el pago de una o más cuotas de capital, intereses pactados o de cualquier otra clase de obligación existente con Centroabastos S.A. o quien represente sus derechos o el tenedor de este título valor.
  - b. Si cualquiera de los suscriptores llegare a ser investigado o vinculado por cualquier autoridad en razón de infracciones o delitos, especialmente en lo que se refiere al movimiento de capitales ilícitos, o fuere demandado judicialmente, o se nos embargaren bienes por cualquier clase de acción.
  - c. En caso de fallecimiento, inhabilidad o incapacidad de uno o varios de quienes firmamos el presente documento.
  - d. Cuando cualquiera de los otorgantes incumpla el pago de otra(s) obligación(es) adquirida(s) con Centroabastos S.A. o quien represente sus derechos o el tenedor legítimo de éste título.
  - e. Si cualquiera de los otorgantes comete inexactitud en balances, informes, declaraciones o documentos que presente o hayamos presentado a Centroabastos S.A.

Elaboró: Gerente Financiero y Administrativo	Revisó: Gerente Financiero y Administrativo	Aprobó: Gerente General
---	--	----------------------------

	CENTROABASTOS S.A.	Código: F-GSE-009
	FORMATO CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENADO DE PAGARÉ	Versión: 02 Fecha: 31 Mayo de 2013

- f. La existencia de cualquier causal establecida en la Ley, sus normas reglamentarias, o disposiciones de autoridad competente.
- La cuantía será igual al monto de todas las sumas que por cualquier concepto le este (mos) debiendo a Centroabastos S.A. o a quien represente sus derechos o al tenedor legítimo de este instrumento, el día que sea diligenciado el pagaré.
  - Los intereses de mora serán liquidados a la tasa máxima legal vigente estipulada por la Superintendencia Bancaria.
  - La fecha de vencimiento será el día en que se diligencien los espacios dejados en blanco en el pagaré.
  - En caso de representación de sociedad, se tendrá como titular al que figure en el registro de Cámara de Comercio, vigente a la fecha del diligenciamiento.

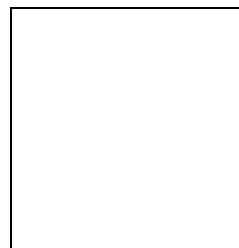
El pagaré así llenado, por concepto de compra de combustibles y/o lubricantes, presta mérito ejecutivo, pudiendo **CENTROABASTOS S.A.** o su tenedor legítimo, exigir su cancelación, sin perjuicio de las demás acciones legales que pueda ejercer.

El original de esta carta de instrucciones se entrega al tenedor del pagaré con espacios en blanco y una copia para sus otorgantes y suscriptores al momento de su firma.

Hacemos expreso reconocimiento que hemos leído y conservamos copia de estas instrucciones, y que en conformidad suscribimos el presente documento de manera libre y voluntaria, en la ciudad de Bucaramanga, a los \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DEUDOR**

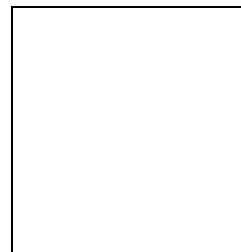
Nombre:  
C.C. No.



HUELLA ÍNDICE DERECHO

\_\_\_\_\_  
**FIRMA CODEUDOR**

Nombre:  
C.C. No.



HUELLA ÍNDICE DERECHO

Elaboró: Gerente Financiero y Administrativo	Revisó: Gerente Financiero y Administrativo	Aprobó: Gerente General
---	--	----------------------------